

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DEFINITIVA A PINTURAS DEL SUR SPA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4196 /

Independencia

12 SEP 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 305, de fecha 08 de mayo del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **PINTURAS DEL SUR SPA.**, Rut. **76.182.739-1**; Contrato Cesión de Patentes firmado ante el Notario Público don Octavio Francisco Gutierrez Lopez, con fecha 14 de abril del 2019; Acta de Entrega de Documentos, de fecha 24 de julio del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909, de fecha 28 de agosto del 2019, que nombra subrogante al cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el artículo 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente definitiva N° 728.961, de giro "Venta de Pinturas y Artículos de Ferretería", del establecimiento ubicado en calle Avenida Fermin Vivaceta N° 798-A, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de **PINTURAS DEL SUR SPA.**, Rut. **76.182.739-1**, en atención a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y el contrato de Contrato Cesión de Patentes suscrito entre **PINTURAS TRICOLOR S.A.** y el contribuyente antes individualizado, firmado ante el Notario Público don Octavio Francisco Gutierrez Lopez, con fecha 14 de abril del 2019.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDR/cvs.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Control - DOM-
Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Departamento
de Seguridad Pública - Oficina de Partes - Contribuyente